



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".


 Ministerio de <b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<i>Paraguay de la gente</i>
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 001</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>


<b>Expediente:</b>	<p>Expedientes VMAF N° 7099/2022 a través de los Memorándum DA N° 505/2022, Memorándum DGG N° 358/2022, Memorándum ORCO N° 303/2022 y Memorándum JPT N° 538/2022, de los vehículos Nissan Frontier chapa BUG 165 y Ford Ranger chapa EAE 564; por los cuales se remite la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible utilizado en la Oficina Regional de Coronel Oviedo por \$ 6.080.000 (guaraníes seis millones ochenta mil) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022.</p> <p>Expedientes VMAF N° 7161/2022 a través de los Memorándum DA N° 539/2022, Memorándum DA/DT N° 561/2022, por los cuales se remite la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible de Avión, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022.</p> <p>Expedientes VMAF N° 7271/2022 a través de los Memorándum DA N° 542/2022, Memorándum DA-SG N° 351/2022; por los cuales se remite la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible para Generador de Energía Eléctrica sin movimiento, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022.</p>
<b>Referencia:</b>	Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible Oficina Regional de Coronel Oviedo, Generador de Energía Eléctrica y Avión, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2022, respectivamente. Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional. <b>DA-300</b>
<b>Fecha:</b>	24 de febrero de 2023

## 1. ANTECEDENTES

Resolución N° 568 de fecha 23 de mayo de 2018 "Por el cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución SAS N° 903/2017". Resolución MDS N° 790/2019 "Por la cual se sustituye el Anexo XI aprobado según el Artículo 13 de la Resolución N° 568/2018..."

Resolución MDS N° 1379 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

  
Hugo Zarza  
Auditor Junior  
Dirección Gral. de Auditoría Interna  
Institucional - MDS




  
Lidia Helena Norall Benítez  
Dir. Auditoría de Gestión  
D-Gal - MDS

  
C.P. Claudia Susana Torres Marzano  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de <b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	 <b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<i>Paraguay</i> <i>de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/06
	<b>INFORME FINAL N° 001</b>	Versión:	<b>01</b>

Encargo DGAI N° 109/2022, DGAI N° 110/2022 y DGAI N° 112/2022, en que se designa realizar análisis y posterior emisión de Informe relacionados a la Utilización de Tarjetas Magnéticas para carga de combustible de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Generador de Energía Eléctrica y Avión del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al mes de octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2022, respectivamente; realizado a través de los Expedientes VMAF N° 7099/2022 a través de los Memorándum DA N° 505/2022, Memorándum DGG N° 358/2022, Memorándum ORCO N° 303/2022 y Memorándum JPT N° 538/2022; Expedientes VMAF N° 7161/2022 a través de los Memorándum DA N° 539/2022, Memorándum DA/DT N° 561/2022; Expedientes VMAF N° 7271/2022 a través de los Memorándum DA N° 542/2022, Memorándum DA-SG N° 351/2022.

## 2. OBJETIVOS

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que permitan emitir un Informe sobre el cumplimiento de las Normas Legales y la Confiabilidad de las documentaciones que respaldan la Planilla de Control de la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para Uso de Combustible en la Oficina Regional de Coronel Oviedo por ₡ 6.080.000 (Guaraníes seis millones ochenta mil), de los vehículos Nissan Frontier chapa BUG 165 y Ford Ranger chapa EAE 564 correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022; Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible de Avión, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022 y Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible para Generador de Energía Eléctrica, sin movimiento, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022.

## 3. ALCANCE

El informe es el resultado exclusivamente del análisis de las documentaciones proveídas en los Expedientes VMAF N° 7099/2022 a través de los Memorándum DA N° 505/2022, Memorándum DGG N° 358/2022, Memorándum ORCO N° 303/2022 y Memorándum JPT N° 538/2022, de los vehículos Nissan Frontier chapa BUG 165 y Ford Ranger chapa EAE 564; por los cuales se remite la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible utilizado en la Oficina Regional de Coronel Oviedo por ₡ 6.080.000 (guaraníes seis millones ochenta mil) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022.

Expedientes VMAF N° 7161/2022 a través de los Memorándum DA N° 539/2022, Memorándum DA/DT N° 561/2022, por los cuales se remite la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible de Avión, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022.

Expedientes VMAF N° 7271/2022 a través de los Memorándum DA N° 542/2022, Memorándum DA-SG N° 351/2022; por los cuales se remite la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible para Generador de Energía

Hugo Zarza  
Auditor Junior  
Dirección General de Auditoría Interna  
Institucional - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Dirección General de Auditoría Interna



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de <b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<i>Paraguay de la gente</i>
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 001</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

Eléctrica, sin movimiento, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022; siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

#### 4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

#### 5. MARCO LEGAL




- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Decreto N° 962/2008; Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Decreto N° 9235/1995 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Ley N° 6.137/ 2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- ✓ Decreto N° 567/2008 "Por el cual se ordena a los Organismos y Entidades del Estado el levantamiento de Inventario de los Bienes de Uso registrable (Inmueble, Vehículos y Maquinarias), para la actualización y consolidación de la información Patrimonial, en el marco de la transparencia y la correcta Administración de los Bienes del Estado";
- ✓ Ley N° 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022.
- ✓ Resolución CGR N° 236 de fecha 11 de mayo de 2020 "Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y Entidades

Hugo Estrella  
Auditor Junior  
Dirección General de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

C.P. Claudia Susana Torres Marzano  
Directora General

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de <b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	 <b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<i>Paraguay de la gente</i>
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 001</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efectos la Resolución CGR N° 653 del 17 de julio de 2008".

- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.
- ✓ Resolución MDS N° 141/2022 "Por la cual se designa como encargada de vehículo institucional a personal del Ministerio de Desarrollo Social.

## 6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas en los Expedientes VMAF N° 7099/2022 a través de los Memorándum DA N° 505/2022, Memorándum DGG N° 358/2022, Memorándum ORCO N° 303/2022 y Memorándum JPT N° 538/2022, de los vehículos Nissan Frontier chapa BUG 165 y Ford Ranger chapa EAE 564; por los cuales se remite la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible utilizado en la Oficina Regional de Coronel Oviedo por \$ 6.080.000 (guaraníes seis millones ochenta mil) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022. Expedientes VMAF N° 7161/2022 a través de los Memorándum DA N° 539/2022, Memorándum DA/DT N° 561/2022, por los cuales se remite la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible de Avión, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022. Y, expedientes VMAF N° 7271/2022 a través de los Memorándum DA N° 542/2022, Memorándum DA-SG N° 351/2022; por los cuales se remite la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible para Generador de Energía Eléctrica sin movimiento, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022; se cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

UTILIZACION DE COMBUSTIBLE - OFICINA REGIONAL CORONEL OVIEDO				
Tarjeta	Vehículo	Cant. Litros cargados	Km recorrido	Monto \$
MES DE OCTUBRE DE 2022				
130	NISSAN FRONTIER BUG 165	300,54	3.310	3.030.000
128	FORD RANGER EAE 564	302,54	2.693	3.050.000
<b>TOTAL</b>		<b>603,08</b>	<b>6.003</b>	<b>6.080.000</b>

Hugo Zarza  
Auditor Junior  
Dirección General de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

Lic. Fabiana Novati Benitez  
Jefa Auditoría de Gestión  
DGAM - MDS



C.P. Claudia Susana Torres Marzano  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 Ministerio de <b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	<b>GOBIERNO NACIONAL</b> <i>Paraguay de la gente</i>	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 001	Versión:	01

## 7. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas en los Expedientes VMAF N° 7099/2022 a través de los Memorándum DA N° 505/2022, Memorándum DGG N° 358/2022, Memorándum ORCO N° 303/2022 y Memorándum JPT N° 538/2022, de los vehículos Nissan Frontier chapa BUG 165 y Ford Ranger chapa EAE 564; por los cuales se remite la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible utilizado en la Oficina Regional de Coronel Oviedo por ₡ 6.080.000 (guaraníes seis millones ochenta mil) correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022, Expedientes VMAF N° 7161/2022 a través de los Memorándum DA N° 539/2022, Memorándum DA/DT N° 561/2022, por los cuales se remite la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible de Avión correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022 y Expedientes VMAF N° 7271/2022 a través de los Memorándum DA N° 542/2022, Memorándum DA-SG N° 351/2022; por los cuales se remite la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para carga de Combustible para Generador de Energía Eléctrica, sin movimiento, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2022, es parecer de esta auditoría que las documentaciones se presentan razonablemente.

Es nuestro informe



Hugo Zarza  
Auditor Junior



Lic. Yohana Norali Benítez  
Jefa de Auditoría de Gestión



C.P. Claudia Torres Marzano  
Directora General

Dirección General de Auditoría Interna Institucional



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

